

 AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA	Nº de verificación: 12433253032322073260
	
	Puede verificar este documento en https://sede.torrelavega.es
Datos del expediente	Asunto
2019/00004628F	PROGRAMA TERMAL SOCIAL 2019
Expedientes de provisión de puestos	
Datos del documento	
Tramitador: Unidad de ESTADISTICA Y ASUNTOS GENERALES	
Emisor: DPG	
Fecha Emisión: 25/04/2019	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	

BASES DEL PROGRAMA TERMAL SOCIAL 2019

La Concejalia delegada de Tercera Edad convoca el programa TERMAL SOCIAL 2019, dirigido a las **personas mayores de 65 años que estén empadronadas en Torrelavega** y quieran participar en el mismo en las condiciones acordadas con el BALNEARIO LAS CALDAS DE BESAYA.

El Programa Termal tendrá una semana de duración, en horario matinal, e incluirá los tratamientos prescritos en un diagnóstico médico, tales como baños de inmersión, inhalaciones difusas, pediluvio, maniluvio, duchas circulares, agua en bebida, etc. **El programa se desarrollará entre el 1 de junio y el 31 de diciembre de 2019.**

1. TARIFA ESPECIAL

Las personas que cumplan los requisitos de participación se podrán beneficiar de una **tarifa especial de cien (100,00) euros**, en lugar de la tarifa habitual que tiene fijada el Balneario Las Caldas de Besaya que es de ciento cincuenta (150,00) euros por persona y tratamiento.

Las solicitudes para ser beneficiarios de la tarifa especial se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, cumplimentando el modelo que se facilitará en el propio Registro (disponible igualmente a través del tablón de anuncios de la web www.torrelavega.es). La fecha de presentación será **del 29 de abril al 1 de diciembre de 2019, en horario de de 9,00 a 14,00 horas**. Las personas que soliciten el disfrute de esta tarifa especial, aportarán junto a la solicitud copia del Documento Nacional de Identidad.

A las personas que cumplan los requisitos para disfrutar de esta tarifa especial, se les facilitará un documento acreditativo para su entrega en el Balneario de Las Caldas.

2. AYUDA ECONÓMICA MUNICIPAL

Además de la tarifa especial descrita en el apartado anterior, el Ayuntamiento de Torrelavega **bonificará con veinte (20,00) euros a cincuenta personas** participantes

 AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA	Nº de verificación: 12433253032322073260
	
	Puede verificar este documento en https://sede.torrelavega.es
Datos del expediente	Asunto
2019/00004628F	PROGRAMA TERMAL SOCIAL 2019
Expedientes de provisión de puestos	
Datos del documento	
Tramitador: Unidad de ESTADISTICA Y ASUNTOS GENERALES	
Emisor: DPG	
Fecha Emisión: 25/04/2019	

del programa, siempre que cumplan el requisito de figurar empadronados en el municipio de Torrelavega y que acrediten documentalmente el importe de su pensión de jubilación.

Las personas interesadas en obtener esta bonificación (limitada a una por persona) lo harán constar en el impreso de participación al que se hace referencia en el apartado anterior, debiendo presentar además de la copia del Documento Nacional de Identidad, el documento que acredite el importe de la pensión del año 2019 (mensual o anual). **La fecha de presentación para esta modalidad será exclusivamente del 29 de abril al 29 de mayo de 2019**, en horario de de 9,00 a 14,00 horas.

Si el número de solicitudes presentadas en tiempo y forma supera las cincuenta bonificaciones previstas, se fija como criterio de asignación la menor cuantía de la pensión de jubilación. En cambio, si no se agotan las bonificaciones, se irán asignando las sobrantes a quienes lo soliciten fuera de plazo, siempre que cumplan los demás requisitos de estas bases, fijando como criterio de asignación el orden de entrada en el Registro General.

Los beneficiarios de estas bonificaciones únicamente abonarán en el Balneario Las Caldas de Besaya ochenta (80,00) euros por la semana de tratamiento; sin perjuicio de que puedan disfrutar de otra semana adicional más abonando la tarifa especial de cien (100,00) euros.

3. TRANSPORTE GRATUITO TEMPORAL

Con carácter general, todas las personas que participen en el programa TERMAL SOCIAL 2019 deberán desplazarse por sus propios medios.

No obstante, durante los días comprendidos entre el 25 de agosto y el 4 de septiembre de 2019 (ambos días incluidos), se pone a disposición de los participantes un servicio de transporte gratuito (autobús), desde Torrelavega a Las Caldas de Besaya.

El itinerario diario de este autobús será el siguiente: Salida a las 9,30 horas del Puente de Sniace en Barreda, efectuando paradas en la marquesina del Torrebus en La Inmobiliaria (calle Pintor Varela 15); en la avenida de Cantabria, 2 a la altura del bar "El Curro", y en el paseo J. Fernández Vallejo, a la altura de la farmacia de Tanos. El regreso será desde el Balneario Las Caldas de Besaya, con salida aproximada a las 13,30 horas, efectuando las mismas paradas que en el viaje de ida.

 AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA	Nº de verificación: 12433253032322073260
	
	Puede verificar este documento en https://sede.torrelavega.es
Datos del expediente	Asunto
2019/00004628F	PROGRAMA TERMAL SOCIAL 2019
Expedientes de provisión de puestos	
Datos del documento	
Tramitador: Unidad de ESTADISTICA Y ASUNTOS GENERALES	
Emisor: DPG	
Fecha Emisión: 25/04/2019	

4. PUBLICIDAD

Todos los anuncios o notificaciones referidas al programa TERMAL SOCIAL 2019, se efectuarán exclusivamente a través del tablón de anuncios y la página web del Ayuntamiento de Torrelavega.